

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISION
Tercera sesión
celebrada el
lunes 5 de octubre de 1987
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

Presidente: Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania)

SUMARIO

DEBATE GENERAL

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/42/SR.3
8 de octubre de 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

DEBATE GENERAL

1. El PRESIDENTE, antes de conceder la palabra al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, Sr. Ripert, señala que el debate general de la Segunda Comisión se inicia en una coyuntura que puede calificarse de histórico, pues brinda la oportunidad de celebrar un acuerdo de desarme para invertir la carrera de armamentos y liberar así recursos preciosos que podrían destinarse al desarrollo económico de todos los países y a resolver los numerosos problemas globales que enfrenta la humanidad en la esfera económica, como los de la energía, la ecología, la alimentación, los productos básicos, etc. Esta ocasión histórica serviría también para eliminar la desigualdad entre países en desarrollo y países desarrollados y garantizar la estabilidad económica y política internacional.
2. La situación económica internacional causa inquietud por la crisis de recursos que afecta a la mayoría de los países en desarrollo, gravados por una carga de billones de dólares de deuda externa. Los países de economía de mercado procuran coordinar sus políticas económicas para corregir los desequilibrios comerciales. Los países socialistas, empeñados en reestructurar sus mecanismos económicos, barajan formas de intensificar su cooperación mutua y participar más activamente en la división internacional del trabajo. La solución de los graves problemas que enfrentan los países en desarrollo exige una acción coordinada de toda la comunidad internacional para establecer una división más justa del trabajo y eliminar las trabas comerciales teniendo en cuenta los intereses legítimos de todos los países.
3. El Presidente, citando expresiones del Secretario General de las Naciones Unidas durante su última visita a la RSS de Ucrania, así como unas recientes declaraciones del Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética M. S. Gorbachev, con motivo del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, subraya la interdependencia profunda de los problemas que afectan a los distintos países y que imposibilita la búsqueda de soluciones parciales y locales a dichos problemas, a la vez que exige crear mecanismos eficaces para que la comunidad internacional pueda armonizar los intereses, a veces contradictorios, pero reales, de sus miembros.
4. Para acelerar la economía mundial se requiere la aportación de todos los países, y a todos ellos interesa que ese proceso sea predecible. Las Naciones Unidas, y en particular esta Segunda Comisión, son el foro adecuado para estudiar las causas de la inestabilidad económica internacional y adoptar las soluciones conducentes a acelerar el desarrollo económico, salvaguardar el equilibrio ecológico y estabilizar el comercio internacional. Son alentadores, en esa perspectiva, los resultados del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, en cuyo Acta Final, aprobada por consenso, se establece un programa de acción para lograr la recuperación económica, la cooperación internacional y el desarrollo del comercio, y entre cuyas medidas destaca por su especial interés para los países en desarrollo la idea de crear un Fondo Común de productos básicos. También cabe mencionar el documento final de la reciente Conferencia Internacional sobre la

(El Presidente)

Relación entre Desarme y Desarrollo, donde se indican formas de cooperación internacional para la transferencia, hacia actividades con fines pacíficos, de los vastos recursos que hoy se destinan a producir armamentos.

5. El Presidente recuerda también la resolución 41/213 de la Asamblea General, por la que ésta decidió crear una Comisión Especial del Consejo Económico y Social encargada de elaborar el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social, y cuyo objetivo es dar a dicho organismo de las Naciones Unidas plena capacidad y eficacia. Cabría tenerlo presente en la labor de esta Segunda Comisión procediendo a un examen no rutinario de los temas asignados y adoptando resoluciones orientadas a la práctica. Entre dichos temas cabe destacar el informe del Consejo Económico y Social, el desarrollo y la cooperación económica internacional, las actividades operacionales para el desarrollo, la crisis de la deuda externa y el desarrollo y los programas especiales de asistencia económica, que figuran en el documento A/C.2/42/1.

6. El Presidente recuerda que, sobre el importante tema de la deuda externa, en el último período de sesiones de la Asamblea General se logró por primera vez aprobar una resolución por consenso en la que se establece el marco general para abordar ese grave problema. En el actual período de sesiones deberá proseguir el debate y la búsqueda de soluciones al respecto teniendo presentes los últimos acontecimientos, y con el criterio de que es necesario un enfoque global que tenga en cuenta los intereses de los países en desarrollo y la estabilidad económica mundial.

7. El Presidente considera ocioso recordar la importancia de preservar el medio natural del planeta para las generaciones presentes y futuras. La interrelación entre el hombre y la naturaleza se manifiesta especialmente ante las graves situaciones creadas recientemente por la contaminación industrial en ciudades y regiones enteras. A este respecto, advierte que la Comisión debe examinar el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, intitulado "Nuestro futuro común".

8. El Sr. RIPERT (Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional) señala que la situación económica mundial ha sido objeto de un debate profundo durante el período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social y, sobre todo, en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuya Acta Final según el Secretario General de las Naciones Unidas constituye el enunciado más completo de las cuestiones a las que debe hacer frente la economía mundial y de los medios y medidas necesarios para abordarlas. Espera que, si bien la fórmula de avenencia no satisface cabalmente a todos, la Asamblea General la apruebe y le dé el impulso político necesario para que se ponga en práctica.

9. Otro motivo de satisfacción para los Estados Miembros pueden ser también los resultados de la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, celebrada en Viena, y los acuerdos recientemente alcanzados en el Canadá relativos a la capa de ozono y la explotación de los recursos de los

/...

(Sr. Ripert)

fondos marinos. Estos éxitos demuestran que las Naciones Unidas, si no falta la voluntad política y se establecen objetivos concretos y realistas, son un instrumento insustituible de cooperación internacional.

10. La Asamblea se reúne este año con signos tangibles de mejoramiento de las relaciones internacionales, sobre todo entre las dos grandes Potencias, como lo evidencia la perspectiva seria de acuerdos en materia de desarme que pueden, a su vez, repercutir favorablemente en el contexto económico internacional.

11. Dicha situación, pese a ciertos elementos positivos, dista de ser boyante: la economía de los países industrializados con economías de mercado sigue marcada por un crecimiento económico modesto, una tasa de desempleo elevada y desequilibrios importantes en las balanzas de pagos y en otros sectores. La atonía del crecimiento en dichos países y la lentificación del desarrollo en gran parte del tercer mundo son dos fenómenos que se refuerzan mutuamente. La reactivación del proceso de desarrollo contribuiría a reforzar las economías de los países industrializados. Los países con economía de mercado han reafirmado hace poco en Washington su voluntad de corregir esos desequilibrios y coordinar sus políticas respectivas. Es positivo a este respecto el recurso a un sistema de indicadores que permitirá una acción concertada y una vigilancia del rendimiento de los distintos países.

12. Por lo que respecta a los intercambios comerciales, el séptimo período de sesiones de la UNCTAD y las reuniones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial han coincidido en reafirmar la voluntad unánime de cerrar el paso al proteccionismo. En el marco de la Ronda del Uruguay se ha iniciado una labor constructiva en esta esfera, acompañada de declaraciones alentadoras respecto al comercio de los productos agrícolas. No obstante, predomina todavía la tendencia a multiplicar los obstáculos al comercio, especialmente frente a los países en desarrollo. Es preciso reforzar el sistema del GATT y no soslayarlo con acuerdos bilaterales, sino adaptarlo a los cambios de la situación respetando los intereses de todos.

13. Las decisiones adoptadas en el séptimo período de sesiones de la UNCTAD en relación con los productos básicos permiten entrever la próxima puesta en marcha del Fondo Común, lo que ocurre después de una fase de pesimismo y escepticismo al respecto. Pese al aumento reciente del precio de determinados productos, nada permite augurar una mejora general y automática de la relación de intercambio de los países en desarrollo, cuyo deterioro les ocasionó el año pasado la pérdida de más de 90.000 millones de dólares. Estas pérdidas se suman a los efectos de la deuda que grava a dichos países, y afecta negativamente al Programa de las Naciones Unidas para África.

14. Como acaba de declarar el Presidente del Comité para el Desarrollo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, el funcionamiento del Fondo Común permitiría racionalizar la situación de los productos básicos y diversificar la economía de los países en desarrollo. Este proceso será difícil y lento y es necesario reforzar y ampliar los mecanismos destinados a ayudar a los países en desarrollo más vulnerables a hacer frente a acontecimientos fortuitos, especialmente las fluctuaciones de los ingresos derivados de los productos básicos.

(Sr. Ripert)

15. El problema de la deuda reclama, más que ningún otro, una respuesta decidida. Su gravedad, su influencia en la parálisis del desarrollo, la degradación de la situación social en gran número de países deudores y la amenaza que representa para la estabilidad del sistema financiero internacional, resaltan la importancia de la decisión del Fondo Monetario Internacional de realizar un examen global de los programas de ajuste. La comunidad internacional empieza, según parece, a percatarse de los costos sociales del ajuste impuesto a los países deudores y de la necesidad de tener más en cuenta esta dimensión, tal como ha señalado el Director Gerente del FMI ante el Consejo Económico y Social. Las Naciones Unidas han establecido durante los últimos años una estrategia basada en el crecimiento en un contexto de reformas estructurales y de transferencias financieras crecientes, que ha servido de referencia para tratar el problema de la deuda. Esta estrategia, válida aún hoy en principio, ha tenido una aplicación decepcionante: el crecimiento de los países industrializados ha sido muy moderado, sin registrarse financiación suplementaria, y la carga del ajuste en los países deudores no se ha aligerado sensiblemente, pese a haber aplicado éstos en su mayoría las reformas pertinentes. Sin embargo, han surgido nuevas fórmulas prometedoras para tratar la cuestión de la deuda y parece haberse extendido la conciencia de que es necesaria una responsabilidad compartida, a la vez que se ha manifestado la voluntad de ampliar el abanico de las soluciones: tipos de interés más bajos, "movilización" de la deuda en su valor comercial, o conversión de la deuda en inversión.

16. La presión financiera que se ejerce sobre los países de escasos ingresos, particularmente en Africa, causa especial inquietud. Pese a que la situación a corto plazo de muchos países africanos ha mejorado, nada indica que el ritmo de desarrollo retornará a un nivel sostenido y desde el año pasado las perspectivas de muchos países africanos se han deteriorado, en particular debido al contexto externo. Los programas de ajuste se estancan, se acumulan vencimientos impagos y aumentan las suspensiones de pago de la deuda.

17. Hoy se comprende mejor que tratándose de países de escasos ingresos es necesario complementar los programas de ajuste estructural con medidas que alivien la deuda, pues los principales acreedores de los países africanos son gobiernos e instituciones financieras internacionales y el monto de la deuda de esos países es relativamente bajo. Algo se ha logrado respecto de la deuda bilateral, pero urge adoptar medidas complementarias que deben hacerse extensivas asimismo a la deuda multilateral. Es igualmente necesario aumentar sustancialmente las corrientes de asistencia pública.

18. Al respecto, el Secretario General no escatimará esfuerzos por señalar sin demora a los gobiernos e instituciones internacionales las recomendaciones del Grupo Consultivo sobre las Corrientes Financieras a Africa.

19. Los problemas a largo plazo, no sólo de Africa, sino también de otras regiones, están íntimamente relacionados con los de la gestión del medio ambiente. Según se indica en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como en el estudio del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre la perspectiva ambiental hasta el año 2000 y más adelante, las actuales modalidades de crecimiento y desarrollo representan una grave amenaza para el medio ambiente y las generaciones futuras.

(Sr. Ripert)

20. El crecimiento no es un obstáculo para la protección del medio ambiente, sino un requisito indispensable para resolver los problemas existentes en ese ámbito. Con todo, se requieren medidas correctivas inmediatas a nivel nacional e internacional. Como indica el informe de la Comisión Mundial presidida por el Primer Ministro de Noruega, Dr. Brundtland, la situación actual, caracterizada por múltiples políticas que socavan los fundamentos del crecimiento y el desarrollo futuro tanto en los países desarrollados como en desarrollo, es insostenible y debe adoptarse un enfoque integrado de los problemas del medio ambiente y del desarrollo y fortalecer la cooperación multilateral en el marco de las Naciones Unidas.

21. La Organización puede enorgullecerse de su activo papel en la movilización de la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente, que ha permitido progresar en varios terrenos, incluido el de la contaminación transfronteriza causada por accidentes relacionados con la producción de energía nuclear. Más recientemente, se ha concertado un acuerdo histórico referente a la protección de la capa de ozono de la atmósfera. Dicho acuerdo, fruto de más de 10 años de pacientes esfuerzos técnicos y diplomáticos, demuestra claramente que la Organización puede desempeñar una función decisiva cada vez que se le pide que aborde un problema concreto de interés universal.

22. Sin embargo, las cuestiones ambientales no son las únicas que exigen perspectivas y políticas de largo plazo. La Asamblea General debe ocuparse asimismo de los profundos cambios que se operan en las estructuras subyacentes de la economía mundial, incluidos los cambios económicos, demográficos y sociales, requisito indispensable para orientar la acción y para que los gobiernos puedan armonizar sus políticas estructurales en diversos sectores.

23. Así, se acepta generalmente que en lo que resta del siglo el crecimiento en los países industrializados será más lento que en los decenios precedentes. Cabe preguntarse si esa tendencia, cuyas causas fundamentales no se conocen adecuadamente, es inevitable. Por otra parte, como se evidenció en las consultas gubernamentales interregionales celebradas recientemente en Viena, esa tendencia repercute en los problemas del empleo y en la introducción de políticas sociales en los países industrializados y difícilmente cesará de influir en esas esferas en el futuro. Es más, cuando la integración de la producción, el comercio y las finanzas consolida la interdependencia de la economía mundial, un período prolongado de escaso crecimiento en los países más avanzados repercutirá inevitablemente en el resto del mundo. Los problemas dimanados de fenómenos que socavan la capacidad de acción de los gobiernos, incluida la de los más poderosos, para controlar los principales parámetros económicos, se agravan al aumentar el número de polos potenciales de crecimiento en el mundo. A largo plazo, este último factor podría facilitar la regulación de la actividad económica a escala mundial, pero en una etapa de transición suscita difíciles problemas y hace que la gestión de la interdependencia entre Estados soberanos resulte una empresa sin precedentes para el sistema internacional y para los Estados. Naturalmente, éstos recurrirán en lo posible al mercado para encarar la situación, pero no es menos cierto que, según dijo el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos en la última reunión del FMI y el Banco Mundial, "como representantes de la comunidad mundial, compartimos las mismas necesidades y las mismas responsabilidades, que rebasan nuestras respectivas fronteras y exigen un marco más sólido para impulsar la cooperación internacional en beneficio de todos".

(Sr. Ripert)

24. En los países socialistas se operan cambios igualmente importantes y su deseo de integrarse cada vez más a la economía mundial merece especial atención. El orador recuerda que esos países formularon la importante noción de "seguridad económica internacional", tema que el Secretario General aborda en uno de los informes que la Comisión tiene ante sí y observa que, como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS al intervenir en la Asamblea General: "En el campo económico, un sistema global de seguridad tiene por propósito promover la cooperación libre de enfrentamientos, que abarque todo el sistema de coordenadas de las relaciones económicas internacionales".

25. La evolución en los países industrializados de los acontecimientos citados tendrá profundas repercusiones en los países en desarrollo. Así, pese a que éstos tropiezan con apremiantes problemas inmediatos, la necesidad de tener presente las perspectivas a largo plazo, es igualmente importante para ellos. Desde luego, la población de esos países seguirá creciendo en los próximos decenios, lo que entrañará nuevas presiones sobre los recursos, que habrá que potenciar y utilizar teniendo en cuenta no sólo la necesidad de elevar los niveles de vida, sino también la de proteger el patrimonio natural y el medio ambiente. La evolución tecnológica permite anticipar nuevas posibilidades de crecimiento, pero también nuevos problemas de ajuste. Los países en desarrollo no podrán hacer frente a estos problemas si no redoblan sus esfuerzos de desarrollo. Muchos de ellos deberán aumentar el ahorro nacional y racionalizar las inversiones. Al respecto, cabe celebrar las iniciativas de los países en desarrollo para reforzar su capacidad de adaptación al cambio y de aprovechamiento de los recursos humanos, y para intensificar la cooperación mutua, que es decisiva desde esta perspectiva.

26. Por otra parte, el orador observa que con los progresos en materia de educación e información, hoy la población de todo el mundo aspira a apoyarse en mayor medida en sus propias fuerzas y a depender menos de la colectividad. Por consiguiente, aspira asimismo a que se deje más margen a la iniciativa y a la creatividad personal. De ahí que en muchas regiones del mundo se estén revisando las funciones respectivas de los sectores público y privado.

27. No hay pleno acuerdo en torno a todos estos temas y algunos son muy controvertidos. Sin embargo, ello no debe retrasar la adopción de decisiones encaminadas a resolver los problemas inmediatos, ni obstaculizar la búsqueda de soluciones concertadas para algunos problemas específicos a largo plazo. En efecto, si las tendencias citadas representan un desafío y una oportunidad para la Organización, su capacidad para ayudar a los Estados Miembros a resolver los problemas de la humanidad, dependerá de su capacidad de adaptación.

28. El Sr. AHMED (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales) recuerda que en los dos últimos años el crecimiento de la economía mundial ha sido modesto y agrega que todo indica que ese cuadro no cambiará en el futuro inmediato, esperándose que en los próximos años el crecimiento de la producción mundial será del 2,5% o el 3,5%. Así, los pronósticos indican que en 1987 y 1988 los países desarrollados con economía de mercado considerados como grupo crecerán a una tasa comparable a la de 1986 o alrededor del 2,7%. Aunque se espera que el Japón crecerá a un ritmo superior al promedio del grupo, ello no

(Sr. Ahmed)

contrarrestará el magro desempeño de las economías de Europa occidental. El enorme déficit comercial de los Estados Unidos, cuya economía inicia su sexto año consecutivo de expansión, disminuirá en 1988, pero no dejará de ser un factor importante de desestabilización de la economía mundial.

29. Así, la evolución económica del grupo ha sido sostenidamente mediocre, especialmente en Europa occidental, donde persisten niveles inaceptables de desempleo y unos desequilibrios comerciales que representan una amenaza permanente para el crecimiento futuro. Es más, la región no ha generado corrientes comerciales o de recursos financieros capaces de reforzar en medida suficiente los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para renovar sus economías.

30. En la Unión Soviética y las economías de planificación centralizada de Europa oriental el proceso de reestructuración y ajuste estructural está bien encaminado: se espera que crecerán a una tasa sostenida del 4%. Por otra parte, habida cuenta de su deseo de participar más activamente en la economía mundial, esos países podrían desempeñar una función crecientemente estabilizadora y contribuir en mayor medida a la expansión de la economía mundial.

31. En los países en desarrollo en su conjunto, es posible que durante los próximos años se registren tasas de crecimiento del PNB del 3 ó 4%, es decir, superiores al promedio mundial. Con todo, si se tienen en cuenta el crecimiento demográfico, así como las tendencias y políticas actuales, es menester concluir que en lo que resta del decenio los niveles de vida difícilmente podrán aumentar en la mayoría de los países en desarrollo.

32. Hay grandes diferencias entre los países en desarrollo. Así, el desempeño de las economías de unos pocos Estados de la región de Asia y el Pacífico ha sido bueno, mientras que la recuperación de los precios del petróleo permite prever mejores perspectivas para los países exportadores de petróleo en los años venideros.

33. En América Latina, el gravamen de la deuda sigue siendo abrumador. Es más, las proyecciones de la Secretaría indican que el ingreso real per cápita podría disminuir en la región durante los dos próximos años. Por último, se observa que el costo de los programas de ajuste impulsados por esos países ha sido muy elevado.

34. Sin embargo, los países más afectados del mundo han sido los pequeños países de África. Se espera que en 1988 el ingreso real per cápita volverá a disminuir en África. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en 1990, pasará revista a la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción en favor de los países menos adelantados.

35. El reciente aumento de los precios de los productos básicos dará un respiro a algunos países en desarrollo, con todo, para la mayoría de esos países, incluidos los de África, el principal problema sigue siendo el del endeudamiento. Los cálculos de la Secretaría indican que los niveles de endeudamiento deberían disminuir en los próximos años, pero la deuda no dejará de ser una carga intolerable para muchos países. Varios informes preparados por el Departamento de

(Sr. Ahmed)

Asuntos Económicos y Sociales Internacionales para su examen por la Comisión tratan de estos temas, incluidos los informes sobre la situación de la deuda, sobre la situación monetaria internacional y sobre las transferencias netas de los recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados.

36. Las conclusiones generales de esos informes pueden resumirse en los siguientes términos: para los países en desarrollo como grupo, el problema de la deuda persiste; también persisten sus repercusiones adversas desde el punto de vista del desarrollo de los países en desarrollo; y es muy poco lo que se ha hecho hasta ahora para encarar dicho problema.

37. Se trata de un problema que sólo puede encararse si se reconoce la necesidad de impulsar una auténtica cooperación internacional en este campo. Cabe esperar que la Comisión dará un nuevo paso en la labor ya emprendida al respecto por la Asamblea General, el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

38. El orador señala que, aunque no existe una panacea para resolver el problema de la deuda, ha llegado el momento de establecer un marco que encauce los esfuerzos que ya ha empezado a realizar la comunidad financiera en ese terreno y que están empezando a rendir algunos resultados, como la conversión de la deuda en capital, el desarrollo de un mercado secundario para la deuda comercial, diversas propuestas para la "titularización" de la deuda y la renuncia por los principales prestatarios comerciales al servicio completo de la deuda pendiente. Es preciso armonizar esas iniciativas de manera que beneficien a todas las partes interesadas, a los deudores por la reducción de la carga de la deuda y a los acreedores asegurando corrientes más estables, aunque menores, de pagos. Dadas las dificultades que encuentran muchos países deudores para exportar a los mercados desarrollados, podrían establecerse acuerdos trilaterales que permitieran a los países deudores más adelantados saldar sus deudas con los bancos acreedores por medio de sus exportaciones de productos industriales a otros países en desarrollo.

39. La magnitud y la complejidad del problema hacen necesaria la aplicación simultánea de diversos tipos de medidas. Por ejemplo, en el caso de los países de ingreso bajo, en los que es difícil aplicar las medidas mencionadas, basadas en los mecanismos del mercado, se precisan medidas de mayor alcance y carácter más general, y cabe esperar resultados positivos de la labor realizada por el Grupo Consultivo del Secretario General sobre las Corrientes Financieras a África. Como ha señalado el Director General en su alocución, para que esos países puedan salir de la difícil situación en que se encuentran, es preciso reexaminar los supuestos en que se ha basado la concesión de préstamos oficiales, especialmente por las instituciones multilaterales.

40. Aunque son necesarios planteamientos diferenciados, existen elementos comunes a todo programa destinado a mitigar el problema de la deuda. En primer lugar, los propios países endeudados han de aplicar políticas adecuadas, aunque se debe reconocer y tener en cuenta en las negociaciones que una vez acordadas y aplicadas las políticas de ajuste pueden surgir factores imprevistos que modifiquen la

(Sr. Ahmed)

situación. En segundo lugar, el endeudamiento no es un problema financiero de corto plazo, sino que requiere un planteamiento de medio y largo plazo en el que se tengan en cuenta las necesidades y posibilidades de desarrollo de los países deudores. Es preciso, pues, aumentar los recursos del Banco Mundial y del FMI, y cabe esperar que se llegue pronto a acuerdos al respecto.

41. El orador destaca la necesidad de conseguir un entorno económico y comercial más propicio. A este respecto, resulta preocupante la intensificación de nuevas e insidiosas formas de proteccionismo que, a menos que se adopten medidas resueltas en la Ronda del Uruguay, amenazan con minar los principios básicos del GATT de transparencia y libre comercio. Otra limitación todavía más importante es la que representa la insuficiencia de las transferencias netas de recursos al mundo en desarrollo, negativas en muchos países. De ahí la necesidad de incrementar considerablemente la AOD bilateral, especialmente a los países de ingreso bajo, y la conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras que se ha propuesto podría desempeñar un papel muy importante en esa esfera, pero mientras tanto hay que abordar urgentemente determinadas cuestiones prioritarias, como la necesidad de conseguir una mayor estabilidad de los tipos de cambio y una mayor simetría del proceso de ajuste en los países con déficit y en los países con superávit. Para ello es preciso una coordinación estrecha y sistemática de las políticas de los principales países industriales. Convendría también, en lo que atañe a la estabilización de los tipos de cambio, estudiar la experiencia del sistema monetario europeo en materia de zonas meta.

42. La urgencia de los problemas de la deuda externa y de las corrientes financieras no debe hacer olvidar los problemas de desarrollo a largo plazo de los países en desarrollo, en muchos de los cuales se han sacrificado, en aras de la austeridad y de la reducción de las importaciones, inversiones cruciales en sectores que, como la educación y la sanidad, tienen gran importancia para el crecimiento futuro.

43. Ha llegado el momento de sacar consecuencias de las experiencias del pasado. Hay que recordar que la actual crisis de la deuda tiene su origen en errores cometidos en el decenio de 1970, en el que los países en desarrollo importadores de capital recibieron grandes préstamos comerciales a corto plazo de la banca privada, que, movida por el afán de obtener beneficios, no tuvo en cuenta las necesidades de desarrollo a largo plazo de esos países. Tampoco se previeron las consecuencias de la inflación ni del aumento de los tipos de interés, ni la recesión que habría de manifestarse a escala mundial en 1982. De cualquier modo, cualquiera que fuera la importancia de esos factores desencadenantes de la crisis, las causas subyacentes del problema residen en la contradicción básica entre el tipo de financiación recibida por los países en desarrollo y los fines a que se destinó. La historia de las primeras fases de desarrollo de los países industrializados y la experiencia del pasado decenio demuestran que los países en desarrollo necesitan corrientes de capital a más largo plazo en condiciones acordes con sus objetivos y posibilidades de desarrollo. La rápida integración de capitales y mercados financieros que es tan propiciando a escala mundial los adelantos tecnológicos ofrece a los países en

(Sr. Ahmed)

desarrollo nuevas oportunidades de conseguir capitales, una vez se establezcan los mecanismos pertinentes, y en ese terreno las instituciones financieras multilaterales pueden desempeñar un papel importantísimo como catalizadoras e intermediarias.

44. Es hora también de pensar en cuáles son los objetivos prioritarios del próximo decenio y en cómo intensificar la cooperación internacional necesaria para alcanzarlos, tarea en la que será de gran ayuda el informe que el Secretario General presentará a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones sobre las perspectivas económicas y sociales hasta el año 2000. A esa necesidad de una perspectiva de más largo plazo está estrechamente vinculado el concepto de seguridad económica internacional, sobre el que el Secretario General preparó un informe que tiene ante sí la Comisión y en el que se proponen medidas prácticas para promover la seguridad y la estabilidad del sistema económico internacional. Entre las ideas que requieren un estudio más detallado se cuentan la posibilidad de establecer un mecanismo multilateral para detectar a tiempo los problemas potenciales y proponer medidas preventivas y la necesidad de introducir modificaciones en las instituciones de Bretton Woods y en el GATT para que puedan desempeñar un papel más estabilizador en las relaciones económicas internacionales. También resultan pertinentes a este respecto los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo.

45. El orador previene contra el peligro que para la seguridad económica de todas las naciones representa la degradación de los ecosistemas, causada tanto por la pobreza de los países en desarrollo como por la explotación excesiva de los recursos naturales en los países industrializados. Dados los aspectos transfronterizos de fenómenos tales como la lluvia ácida, la reducción de la capa de ozono, la tala de bosques, la degradación de los suelos y la desertificación, para promover un desarrollo en armonía con el medio ambiente se precisa la acción concertada de todos los países para adoptar políticas orientadas hacia lo que la Comisión Brundtland ha denominado "desarrollo sostenido", concepto que engloba las relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales ha establecido un grupo de trabajo encargado de estudiar cómo integrar el problema del medio ambiente en las investigaciones sobre el desarrollo que realiza el Departamento.

46. Puesto que se prevé que el crecimiento de las economías de mercado seguirá siendo lento en los próximos años, los países en desarrollo deberán, para aumentar su participación en los mercados, utilizar mejor las nuevas tecnologías y aumentar el valor añadido de sus exportaciones, así como intensificar el comercio y la cooperación económica entre ellos. Deberán asimismo aprovechar cada vez mejor sus recursos nacionales. A ese respecto, cabe destacar el creciente apoyo de países desarrollados y países en desarrollo al programa de movilización del ahorro. También hay que promover el desarrollo de los recursos humanos, que resulta a la larga tanto o más rentable que las inversiones físicas. Los debates celebrados recientemente en las reuniones CAC/CPC han contribuido a centrar el tema y, en su período de sesiones de 1987, el CPD ha decidido que el desarrollo de los recursos humanos será uno de los temas que examinará en el futuro. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales prestará el apoyo necesario en esa esfera.

(Sr. Ahmed)

47. Otro tema al que se ha prestado creciente atención es el del papel que desempeña en el desarrollo económico la capacidad empresarial local, que hay que promover mediante un entorno institucional, financiero y jurídico adecuado, así como mediante actividades adecuadas de capacitación e investigación. De conformidad con la resolución 41/182 de la Asamblea General, la Secretaría ha seguido promoviendo el intercambio de información y de experiencias en esa esfera entre los países en desarrollo, y los debates celebrados al respecto en el período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social contribuirán a una mayor comprensión del problema.

48. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana) opina que ha llegado el momento de hacer un balance y de adoptar decisiones sobre cómo promover en el futuro la prosperidad económica internacional, y enumera los resultados que cabe esperar de presente período de sesiones: que el impulso positivo dimanante del acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la eliminación de armamentos conduzca también en la esfera económica a negociaciones fructíferas; que se adopten medidas prácticas para resolver las cuestiones urgentes en las esferas económica, monetaria, financiera y comercial y para una solución justa del problema de la deuda; que se llegue a un acuerdo sobre las líneas generales de una ulterior reestructuración de las relaciones económicas internacionales en un sentido más democrático; que se establezcan objetivos comunes para la celebración de negociaciones conducentes a una cooperación económica mutuamente provechosa; y que se despeje el camino para diversas rondas de negociaciones en las que se puedan adoptar decisiones unánimes sobre el progreso económico.

49. Es alarmante que, pese a los resultados ya obtenidos, aún no se haya conseguido eliminar el enorme desequilibrio existente en las relaciones económicas internacionales. Según el Estudio Económico Mundial de 1987, las tasas de crecimiento de los países capitalistas están estancadas. Y fenómenos como los elevados déficit de la balanza comercial, las enormes deudas nacionales y las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar no favorecen precisamente la prosperidad económica. Además, la situación económica de los países en desarrollo se ha agravado en los últimos meses. Lo mismo puede decirse de la protección del medio ambiente, como se desprende de los informes del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más allá de esa fecha el de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, titulado "Nuestro futuro", por lo que todos los países - del Oeste, del Este y del Sur - deben concebir nuevas formas de desarrollo de la cooperación económica internacional y perseguir la seguridad económica internacional propugnada, entre otros países, por la República Democrática Alemana. El presente informe del Secretario General, las propuestas contenidas en la declaración de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 sobre un sistema económico internacional integrado y el proyecto de resolución (E/1987/L.4) presentado al Consejo Económico y Social por los países socialistas constituyen ejemplos de iniciativas importantes para ese fin. Para hacer realidad esa idea, debería proponerse la creación de un grupo de expertos.

(Sr. Dietze, República
Democrática Alemana)

50. Por otro lado, en la Conferencia Internacional sobre la relación entre desarme y desarrollo, recientemente concluida, se ha subrayado la importancia de las amenazas no militares a la seguridad. Es de esperar que entre las actividades complementarias de la Conferencia figure un análisis de las consecuencias socioeconómicas de los gastos militares.

51. Existen sin duda otras tareas urgentes, pero ninguna como la de encontrar una solución para el problema de la deuda exterior de los países en desarrollo, para lo cual se deben tener en cuenta los intereses de dichos países y la necesidad de lograr un desarrollo estable de la economía mundial, como subrayaron en su reunión de Berlín los Estados partes en el Tratado de Varsovia (A/42/354).

52. No menos importante es la normalización de las relaciones monetarias y financieras internacionales. Es necesario convertir las declaraciones, tantas veces reiteradas en este foro, en medidas reales y abandonar las discusiones infructuosas sobre competencia entre la Asamblea General y las organizaciones financieras internacionales. En el informe sobre este asunto presentado por el Secretario General, de conformidad con una decisión de la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones, se indica que prácticamente todos los países coinciden en la necesidad de reformar urgentemente el sistema financiero y monetario internacional. La diferencia de criterios no debe bloquear la labor preparatoria para una conferencia sobre ese asunto en el marco de las Naciones Unidas o en otro foro representativo. La República Democrática Alemana apoya las propuestas presentadas por los países no alineados en su Octava Reunión en la Cumbre de Harare y por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 en su 11a. reunión anual, celebrada la semana pasada.

53. Hay que mejorar en gran medida la situación del comercio internacional, caracterizada por el aumento del proteccionismo, el cierre de los mercados y la imposición de obstáculos comerciales, y gravemente perjudicial para los países en desarrollo. La República Democrática Alemana acogió con beneplácito los esfuerzos hechos en la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VII) para restablecer la confianza en las relaciones comerciales internacionales, fomentar el diálogo, las negociaciones y la cooperación multilateral y fortalecer el papel de la UNCTAD en el desarrollo de la cooperación económica internacional y del comercio internacional. En los próximos períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y en el actual período de sesiones de la Asamblea General se verá la disposición de los Estados Miembros para adoptar decisiones concretas al respecto.

54. Además, hay que intensificar la cooperación científica y tecnológica, pues de ella depende el futuro de desarrollo económico. Ya hoy dos terceras partes de todos los proyectos de cooperación económica están vinculados con la ciencia y la tecnología, pero podemos preguntarnos si se están aprovechando totalmente las posibilidades que brinda un sistema universal como el de las Naciones Unidas y si los órganos y organismos de esta Organización se mantienen al corriente de los avances científicos y tecnológicos actuales. Lo cierto es que se necesita mayor eficacia en ese ámbito y en este período de sesiones deben adoptarse medidas al respecto, siguiendo la orientación marcada por la resolución 1987/79 del Consejo Económico y Social sobre cooperación científica y tecnológica.

(Sr. Dietze, República
Democrática Alemana)

55. La República Democrática Alemana ha aumentado en un 12,1% (en comparación con 1985) su ayuda a los países en desarrollo. En 1986 ascendió a 2.242,9 millones de marcos, es decir el 0,89% de la renta nacional correspondiente a dicho año. La mitad de ella se concedió a África, en aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África aprobado en el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

56. Un ejemplo de cooperación económica fructífera es la representada por las actividades de la Comisión Económica para Europa (CEE), y, en particular, los esfuerzos de los Estados Miembros para aumentar su eficacia como instrumento de cooperación entre el Este y el Oeste. Razón de más para que la República Democrática Alemana propugne que en la reunión complementaria de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa se celebren negociaciones y se aprueben resoluciones sobre todas las esferas del Acta Final de Helsinki.

57. Del actual proceso de reestructuración de las Naciones Unidas ha de resultar una Organización capaz de afrontar los problemas planteados en este final del siglo XX, una Organización en que no sólo se intercambien opiniones, sino que, además, se adopten decisiones importantes. Para ese fin, la República Democrática Alemana ha presentado propuestas concretas en Ginebra y Nueva York. También contribuirá a ello el período extraordinario de sesiones de la CEE, que se celebrará en Ginebra a principios de noviembre, sobre la contribución de la Comisión a la aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General.

58. El Sr. KORN (Estados Unidos de América) dice que el año pasado esta Comisión ejemplificó las mejores cualidades del sistema de las Naciones Unidas: hubo iniciativas creativas y propuestas importantes, los debates estuvieron bien enfocados y ordenados, las reuniones se celebraron con puntualidad, las resoluciones se redujeron al mínimo y se logró el consenso en relación con muchos asuntos importantes; así, pues, la delegación de los Estados Unidos se ofrece a cooperar para que la Segunda Comisión sea un modelo de eficacia, buen juicio y productividad que todo el sistema de las Naciones Unidas pueda emular.

59. El orador añade que va a centrar sus observaciones en los principios básicos que pueden servir de guía para la labor de la Comisión y para el futuro de la economía mundial y las condiciones básicas - los derechos económicos de los individuos - para que haya prosperidad.

60. Como ya han tenido oportunidad de afirmar en las reuniones anuales de los organismos económicos internacionales y en la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, los Estados Unidos, pese a las advertencias de muchas naciones sobre la existencia de una "crisis" en la economía mundial y en el proceso de desarrollo, creen que la situación internacional actual constituye uno de los momentos más favorables de la historia para las actividades de apoyo al desarrollo basadas en políticas económicas sólidas, en función de los datos siguientes. La economía mundial se encuentra en su quinto año consecutivo de crecimiento positivo. En los últimos años la expansión económica en los países

(Sr. Korn, EE.UU.)

industrializados ha aumentado a un ritmo moderado y constante: entre 2,5% y 2,75%. Los países en desarrollo han tenido un crecimiento aún más impresionante: 4% en 1986, según el FMI; y el Banco Mundial prevé para 1980 tasas de crecimiento igualmente elevadas. La baja tasa media de inflación en 1986 (2,3% en los países industrializados, la más baja en 20 años) contribuirá al proceso de crecimiento positivo y se espera que las tasas de inflación sigan siendo bajas este año y el próximo en los países industrializados. También los países en desarrollo no pertenecientes a la OPEP experimentaron en 1986 un marcado descenso de la inflación. El crecimiento económico sostenido y el descenso de la inflación han producido en los países en desarrollo una situación que ha permitido un aumento de las oportunidades de empleo. En 1986 el aumento del empleo fue de un 1,6%, frente a un 1,4% en 1985. El crecimiento económico sostenido ha estimulado también un crecimiento aún mayor del comercio mundial. Las cifras del FMI indican que el aumento del comercio mundial se aceleró desde un 3%, nada despreciable, en 1985 a casi un 5% en 1986. La disposición de todos los países a mantener y ampliar el carácter abierto del sistema comercial internacional se ha visto confirmada mediante la participación en la Ronda del Uruguay de las negociaciones comerciales multilaterales. Las relaciones entre los tipos de cambio de las monedas más importantes parecen estabilizarse; gracias a las políticas de los países industrializados más importantes, se ha avanzado en la reducción de los desequilibrios comerciales y de la balanza de pagos por cuenta corriente.

61. Esos factores crean una base sólida para el desarrollo. Ciertamente es que aún existen problemas y algunos de ellos son persistentes: hay una tendencia a la baja de los precios de los productos de primera necesidad y las obligaciones de servicio de la deuda siguen siendo un obstáculo para algunos países en desarrollo. Pero los Estados Unidos creen que esas dificultades deben verse en el marco de la positiva situación internacional y no constituyen una "crisis" en el desarrollo. La delegación de los Estados Unidos está impaciente por afinar aún más el debate internacional sobre esos asuntos económicos concretos.

62. El orador dice que a continuación examinará cuatro temas fundamentales que pueden ser útiles para guiar la labor de este año en la Segunda Comisión. Tienen que ver con la situación económica actual. Dichos temas se derivan de un ideal básico: la libertad individual.

63. Los padres fundadores de los Estados Unidos sabían que sin libertad económica no podía haber libertad política. Su consigna de "sin representación, no puede haber tributación" refleja esa vinculación indisoluble entre las libertades política y económica. Los Estados Unidos fueron fundados por personas que procuraban mantenerse con su propio trabajo, apreciaban al máximo el derecho al trabajo y a disponer de sus ganancias como gustasen y estaban dispuestas a correr riesgos económicos y a luchar por las libertades individuales que harían posible esa situación.

64. Cuando se fundaron las Naciones Unidas, se asignó a la Segunda Comisión la tarea de abordar los asuntos económicos mundiales. En nuestro programa figuran, entre otros, temas como el sistema financiero internacional, el sistema comercial internacional, los mercados mundiales de mercancías. Los representantes de los

(Sr. Korn, EE.UU.)

gobiernos suelen basarse en las políticas nacionales y en los acuerdos intergubernamentales como instrumentos para configurar dichos sistemas. Se buscan constantemente esa mezcla elusiva de políticas y normas que puede producir el marco internacional deseado. Pero, al intentar aquilatar las normas y reglamentos internacionales, se pierde de vista un detalle esencial: todos los sistemas económicos están compuestos de individuos, no sólo naciones sino también hombres y mujeres que intentan proveer a sus familias. Al abordar los problemas que afrontan los sistemas económicos internacionales, no hemos de perder de vista ese componente común y esencial de todos ellos. Para que los sistemas funcionen mejor, las personas deben trabajar mejor. En opinión de su delegación, las personas trabajan mejor cuando son libres.

65. El orador considera que hay cuatro libertades fundamentales de suma importancia para las relaciones económicas. La libertad de trabajo, por la que todo hombre y mujer tiene el derecho de buscar libremente su sustento, sin regulaciones ni interferencias excesivas por parte del gobierno; esta libertad va asociada al riesgo económico y se diferencia claramente de la obligación de trabajar, tal como se entiende en otros lugares, donde el empleo garantizado suele significar empleo asignado o dirigido, y donde las decisiones se toman al margen del trabajador y la iniciativa individual queda anulada. La libertad de gozar de los frutos del propio trabajo, por la que todo hombre y mujer tiene, no sólo el derecho de ganar lo que necesita para conservar su vida, sino el de conservar las ganancias de su vida; los impuestos excesivos pueden privarle de esas ganancias y coartar la iniciativa individual; aunque hay esferas que son sin duda competencia de los gobiernos, la delegación de los Estados Unidos cree que muchas de las actividades económicas asumidas por el sector público en diversos países estarían mejor gestionadas por el sector privado. La libertad de poseer y controlar los propios bienes, que fue reafirmada el pasado año en la Tercera Comisión (A/RES/41/132). Y la libertad de participar en un mercado libre, por la que toda persona tiene el derecho a contratar libremente bienes y servicios y a desarrollar plenamente sus capacidades sin limitaciones por parte del gobierno, pues un mercado libre permite una asignación óptima de los recursos productivos, tanto humanos como financieros; a este respecto, la delegación de los Estados Unidos presentará un proyecto de propuesta que insiste en la necesidad de crear condiciones favorables para la formación de capital, cuya acumulación favorece a su vez la libertad de la iniciativa individual, el crecimiento económico y el aumento de la calidad de vida.

66. El orador recuerda que estas libertades no están reñidas con el papel que deben desempeñar los gobiernos, tanto a escala nacional como internacional. Pero este papel consiste fundamentalmente en salvaguardar esas libertades individuales. La delegación de los Estados Unidos espera que los gobiernos contribuyan a ampliar las libertades individuales en lugar de restringirlas y que estos mismos principios sean los que guíen a los representantes de los distintos países en la Segunda Comisión.

67. El Sr. RUTANEN (Finlandia), hablando en nombre de los Estados nórdicos, Dinamarca, Islandia, Noruega, Suecia y Finlandia, señala que las perspectivas de la economía mundial siguen siendo inciertas: las tasas de crecimiento se debilitan tanto en los países desarrollados como en muchos países en desarrollo; el producto mundial y el volumen de los intercambios comerciales muestran una tendencia

(Sr. Rutanen, Finlandia)

decreciente; los elevados pagos del servicio de la deuda, los bajos niveles de ingresos de exportación, la debilidad de los precios de los productos básicos, la amenaza del proteccionismo, los elevados tipos reales de interés y la reducción de las entradas de recursos externos siguen teniendo efectos negativos graves sobre las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo, especialmente los más pobres. A ello se añaden los fuertes desequilibrios y crecientes fricciones comerciales, así como el deterioro de la posición financiera externa de muchos países en desarrollo, que auguran un pobre rendimiento económico para este año y el año próximo.

68. No obstante, a mediano y largo plazo hay base para sentirse cautamente optimistas. La modesta tasa de crecimiento global en los países desarrollados se mantiene por quinto año consecutivo, aunque el crecimiento económico sigue estando desigualmente repartido, especialmente entre los países en desarrollo; han tenido ya lugar ciertas correcciones de los desequilibrios en las relaciones de intercambio, lo que ha puesto a las distintas monedas más en consonancia con sus fundamentos económicos; la inflación, aunque muestra de nuevo una tendencia al alza, se ha reducido a los niveles más bajos desde el decenio de 1960; por otra parte, en cambio, el aumento de los tipos reales de interés ha tenido efectos negativos en los países en desarrollo.

69. El orador considera que de este panorama se desprenden las conclusiones siguientes: el clima económico internacional debe mejorar para garantizar un crecimiento económico más estable y sostenido; se requieren ajustes y una coordinación más eficiente de la política económica en cada uno de los países industrializados y entre todos ellos, a fin de adoptar medidas que contribuyan a reanimar el crecimiento no inflacionario; el crecimiento económico previsto de un 2,5%, aproximadamente, en los países desarrollados para este año no basta para mantener tasas de crecimiento modestas en los países en desarrollo ni para reducir las elevadas tasas de desempleo en muchos países desarrollados; las políticas de ajuste orientadas al crecimiento son una condición indispensable para la recuperación económica en los países en desarrollo. En este contexto, los Estados nórdicos reconocen que muchos de los países más pobres han realizado intensos esfuerzos por aplicar dichas políticas de ajuste, cuyos aspectos y consecuencias sociales la comunidad internacional debe tomar presente para aliviarlas; es necesario corregir los principales desequilibrios comerciales existentes en los países en desarrollo; deben invertirse las tendencias proteccionistas; debe aumentar la concertación de las políticas económicas en los foros de comercio multilateral y monetarios, en cuyo contexto cabe citar los procesos en marcha a partir de la última ronda del GATT, así como el último período de sesiones de la UNCTAD y las recientes reuniones del FMI y del Banco Mundial.

70. Ante la continuación de la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo es necesario mejorar y fortalecer la estrategia actual al respecto. El primer requisito es un mayor crecimiento tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Asimismo, debe invertirse la tendencia a la disminución de las entradas de recursos financieros en los países en desarrollo. Deben aumentar las entradas de recursos privados y multilaterales, especialmente en

(Sr. Rutanen, Finlandia)

condiciones concesionarias, en los países más pobres afectados por la crisis de la deuda. A este respecto, reviste la máxima importancia el objetivo de destinar el 0,7% a la asistencia oficial para el desarrollo, y el 0,15% a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

71. Los Estados nórdicos están especialmente preocupados por la situación económica y de la deuda en el África subsahariana. Toman nota con satisfacción de que la comunidad internacional examine ya una serie de propuestas concretas para aumentar la asistencia y aliviar la carga de la deuda de los países de bajos ingresos. La comunidad internacional debe responder más favorablemente a las necesidades de dichos países a fin de cumplir los compromisos mutuos adquiridos en virtud del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de África, 1986-1990. Todos los Estados nórdicos han convertido o piensan convertir en subsidios los créditos bilaterales al desarrollo pendientes de devolución por los países en desarrollo más pobres, y esperan que otros donantes adopten medidas similares. Al mismo tiempo, algunos de los Estados nórdicos han hecho ya consignaciones o están estudiando la posibilidad de destinar recursos suplementarios a los programas internacionales multilaterales para aliviar el problema de la deuda.

72. Los Estados nórdicos celebran los resultados positivos del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, cuya Acta Final aprobada por consenso reviste especial importancia en una coyuntura negativa de la economía mundial. El hecho de que no todos los participantes hayan podido sentirse plenamente satisfechos por el documento, como es el caso de los países en desarrollo sin litoral, no impide que los Estados nórdicos valoren positivamente el espíritu constructivo manifestado en el curso de los debates, con los que la Conferencia superó una importante prueba contribuyó al diálogo Norte-Sur y a la credibilidad de la propia Organización. Los Estados nórdicos seguirán empeñados en cumplir el Acta Final y darán su apoyo activo a las medidas complementarias para su aplicación.

73. Sabedores de que la Organización tiene problemas sin precedentes ante sí, los países nórdicos apoyan los esfuerzos encaminados a reforzar el sistema de las Naciones Unidas, incluida la labor que realiza la Comisión Especial encargada de elaborar el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social.

74. Por ahora, no es posible predecir los resultados de las deliberaciones de esta Comisión. Con todo, a juicio de los países nórdicos, han puesto de relieve la necesidad de: reforzar a la Asamblea General en su función de orientación política; revisar los métodos de trabajo de sus Comisiones Segunda y Tercera; definir las funciones del Consejo Económico y Social en cuanto a los asuntos económicos y sociales; estudiar los métodos de presentación de informes; y evitar las deliberaciones repetitivas de carácter general.

75. Los países nórdicos han tomado nota con interés de la propuesta del Secretario General de que el Consejo Económico y Social se reúna a nivel ministerial y opina que la propuesta debería examinarse con más detenimiento.

(Sr. Rutanen, Finlandia)

76. Por último, se refiere al problema que mencionó el Primer Ministro de Noruega, Dr. Brundtland, en la Asamblea General, a saber, el de la interdependencia entre la gestión del medio ambiente y el desarrollo. Como se indica en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, urge encarar esos problemas sobre la base de un enfoque integrado, tanto en el plano nacional como en el internacional. El informe recoge asimismo el concepto de "desarrollo sostenible", que a juicio de los países nórdicos ha de ser uno de los principios rectores del sistema de las Naciones Unidas, de otras organizaciones internacionales y de los gobiernos.

77. El Sr. NOOR (Indonesia) dice que los informes que la Comisión tiene ante sí confirman que la economía mundial sigue caracterizándose por desequilibrios, dislocaciones y tensiones graves y por múltiples fenómenos que frenan el crecimiento y el desarrollo. Es más, según se indica en el Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, los países en desarrollo, singularmente vulnerables al cambio y a las perturbaciones externas debido a factores estructurales, han sido los más afectados. Así, esos países han sido incapaces de consolidar o acrecentar los avances económicos y sociales que habían alcanzado y la desigualdad entre el Norte y el Sur ha aumentado.

78. Durante todo este período de deterioro de la cooperación internacional para el desarrollo, se ha insistido en que los países en desarrollo debían enfrentar la situación principalmente mediante la aplicación de políticas de ajuste. Por diversos motivos, la mayoría de los países en desarrollo han aplicado políticas de esa índole, que se han expresado en medidas de austeridad fiscal, incluidas la eliminación de los subsidios gubernamentales, la movilización de los recursos internos, la reforma de los sistemas monetarios nacionales y la derogación de algunos reglamentos. Sin embargo, como se aprecia en el caso de Indonesia, hay muchos motivos que dan pie para dudar de la capacidad de las medidas de ajuste para resolver el problema por sí solas.

79. Habida cuenta del deterioro del clima externo, durante los últimos años Indonesia se ha visto obligada a adoptar una serie de medidas de ajuste. Ello ha permitido restablecer la estabilidad fiscal y controlar la inflación. Sin embargo los costos han sido altos: las tasas de crecimiento de la producción y del ingreso han disminuido; se ha agravado el problema del desempleo y se ha deteriorado la situación de los grupos más vulnerables de la población.

80. Para impulsar las exportaciones de productos distintos del petróleo, se devaluó la moneda y emprendieron importantes reformas de las políticas comercial e industrial. Esas medidas han contribuido a reforzar la competitividad de Indonesia, pero dicho avance ha sido anulado por la aplicación de medidas proteccionistas en otros países. Indonesia ha conseguido elevar la productividad del sector de los productos básicos. Con todo, la caída de los precios y, en algunos casos, la falta de acceso a los mercados, han contrarrestado dicho logro. Por último, la contracción de las corrientes de recursos externos han llevado a Indonesia a intensificar sus esfuerzos por movilizar sus recursos internos, en particular mediante una serie de reformas fiscales. Sin embargo, el incremento de la carga del servicio de la deuda ha neutralizado los efectos de dicha política.

(Sr. Noor, Indonesia)

81. En la era de interdependencia en que vivimos, los esfuerzos responsables de ajuste que realizan los países en desarrollo deben ir acompañados de medidas internacionales adecuadas.

82. En la esfera del comercio, cabe esperar que los países desarrollados cumplan pronto con su compromiso de reducir y eliminar las medidas proteccionistas, que se invierta la tendencia a la grave erosión de los principios de trato diferencial y más favorable, sin reciprocidad, para los países en desarrollo, y que en la Ronda del Uruguay se conceda importancia prioritaria a la liberalización del comercio de productos tropicales y agrícolas y de los productos a base de recursos naturales. En lo tocante a los productos básicos, es importante que, después del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, se promueva la pronta entrada en vigor del Fondo Común, y que se realicen amplias consultas relativas a los productos básicos sobre los que no existan todavía acuerdos internacionales.

83. Es urgente promover las corrientes de recursos externos para el desarrollo; hay que alcanzar las metas acordadas internacionalmente para la AOD y aplicar prontamente la propuesta del FMI de triplicar los recursos del servicio de ajuste estructural. Deben aumentarse los recursos de que disponen el FMI y el Banco Mundial y conviene acelerar la ratificación de la octava reposición de la AIF, a pesar de que el monto de los compromisos ha resultado decepcionante. En lo que atañe a la deuda, es urgente adoptar medidas basadas en la resolución 41/202 de la Asamblea General y en el consenso alcanzado en el séptimo período de sesiones de la UNCTAD. Cabe esperar asimismo que se aplique en breve el Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de África 1986-1990.

84. Además de esas medidas urgentes, es preciso impulsar reformas estructurales a más largo plazo, que en la esfera del comercio se dirijan al establecimiento de un sistema comercial universal, no discriminatorio, estable y seguro. Hay que reforzar el PIPB, cuya validez ha ratificado la UNCTAD, y promover la diversificación en los países que dependen de los productos básicos. La convocación de la propuesta conferencia internacional sobre cuestiones monetaria y financieras sería muy positiva para resolver problemas que afectan al desarrollo a largo plazo.

85. El orador recuerda que en un mundo interdependiente e interrelacionado debe prevalecer la cooperación internacional y el multilateralismo frente a la sumisión pasiva a las fuerzas del mercado.

86. El Sr. GILL (Sistema Económico Latinoamericano) observa que, según estudios realizados por la secretaría permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el entorno macroeconómico sigue teniendo repercusiones extremadamente negativas en la situación económica, social y política de los países en desarrollo y, en particular, de los países de América Latina y el Caribe.

87. La lentitud del crecimiento económico mundial en el presente decenio tiene indudablemente su origen en las políticas aplicadas por los países industrializados, tras la segunda crisis del petróleo, para controlar la inflación y, con la excepción de los Estados Unidos de América, para reducir los desequilibrios

(Sr. Gill)

presupuestarios. Se consiguió incontestablemente controlar las presiones inflacionarias, pero a costa de un aumento sin precedentes de los tipos de interés reales, de altos niveles de desempleo y, durante 1981/1982, de una grave recesión económica cuyos efectos se dejan sentir todavía.

88. Esa situación ha tenido consecuencias muy negativas en la evolución de las corrientes comerciales, en particular en los mercados de productos básicos, y ha afectado también adversamente a los mercados internacionales de capitales. La grave crisis externa en la que se encuentra desde 1982 la mayoría de los países en desarrollo ha dado lugar a un drástico proceso de ajuste que ha reforzado la tendencia al estancamiento de la economía mundial, y la acumulación de graves desequilibrios externos en los propios países industrializados ha acentuado la inestabilidad de esa situación.

89. Las tendencias económicas recientes tampoco son alentadoras. En 1986 disminuyeron las tasas de crecimiento real de los países industrializados, como consecuencia sobre todo de la reducción de sus exportaciones netas, y el escaso crecimiento del producto afectó al volumen del comercio mundial, cuyo crecimiento fue muy limitado durante 1986. La relación de intercambio de los países en desarrollo registró un deterioro de más del 16%.

90. Esas tendencias macroeconómicas adversas representan una carga insostenible para las economías de América Latina y el Caribe, abrumadas ya por el servicio de su deuda. Durante 1986, estas economías registraron un ligero incremento de su tasa de crecimiento, pero un pronunciado deterioro de su posición externa, pues el excedente comercial de la región se redujo en un 45% como consecuencia de una disminución del 15% del valor de las exportaciones, cuyos precios, especialmente el del petróleo, disminuyeron considerablemente.

91. En 1986 disminuyó en 10.000 millones de dólares EE.UU. la salida de recursos financieros de América Latina y el Caribe, como consecuencia de un aumento del insumo neto de capital y una disminución de los pagos netos por concepto de beneficios e intereses. Por consiguiente, aunque la situación mejoró con respecto a 1985, la salida neta de recursos de la región ascendió todavía en 1986 a 22.100 millones de dólares EE.UU., suma equivalente al 23,2% de las exportaciones de bienes y servicios de esos países. Eso significa que en el período comprendido entre 1982 y 1986 la transferencia financiera neta acumulada ascendió a alrededor de 132.000 millones de dólares, es decir, a un tercio de la deuda total acumulada de los países de América Latina y el Caribe a finales de 1986.

92. Los países de América Latina y el Caribe estaban cerca del despegue económico, gracias a sus recursos humanos y materiales, cuando se produjo la crisis económica mundial, que detuvo el desarrollo de la región e incluso provocó el retroceso económico.

93. En una situación, como la actual, caracterizada por la pronunciada interdependencia económica, corresponde a todos los países resolver los problemas económicos y sociales, pero sobre todo a los más ricos, influyentes y poderosos. No debería suceder, por ejemplo, que, con el pretexto del pragmatismo, los políticos de ciertos países industrializados sigan minando los principios básicos del desarrollo económico: la cooperación internacional y el multilateralismo.

/...

(Sr. Gill)

94. En la Trigésima Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano, celebrada en Caracas el mes de septiembre pasado, los Ministros de Relaciones Exteriores y los jefes de delegaciones presentes decidieron institucionalizar un diálogo, en el nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, para estudiar la situación internacional y sus repercusiones en la América Latina y el Caribe y determinar las acciones que se deben emprender para fortalecer la unidad latinoamericana. Además, los países de esa región aprobaron una declaración sobre las relaciones comerciales con los Estados Unidos de América y, en particular, las iniciativas y medidas comerciales más recientes, que pueden tener consecuencias importantes para los países de la región.

95. Se citó el hecho de que dos años y medio después de que se aprobara la Ley de Comercio y Aduanas de 1984, que empeoró en gran medida las condiciones de acceso para los exportadores de la región a su mercado principal, el Congreso de los Estados Unidos está examinando una legislación comercial más restrictiva y proteccionista que la vigente. Varias leyes concretas tienden a limitar las importaciones de productos de interés para la región y otras medidas económicas coercitivas afectan a los países de América Latina y el Caribe. Dichas leyes de comercio contienen disposiciones que no respetan los compromisos y obligaciones internacionales asumidos por los Estados Unidos de América, en particular en el GATT, incluidos los relativos a un trato especial y diferencial para los países en desarrollo, y los proyectos de ley ponen el acento en el bilateralismo y las condiciones de acceso al mercado de ese país en detrimento del sistema comercial multilateral y sus principios rectores, en particular, el del trato inmediato e incondicional de nación más favorecida.

96. En el comunicado, los países de la región denuncian el hecho de que la persistencia de esas tendencias legislativas crea grave incertidumbre acerca del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y otros instrumentos del sistema de comercio multilateral y sobre la viabilidad de las actuales negociaciones comerciales multilaterales. Si se aprueban esos proyectos de ley, violarán los compromisos de moratoria y fijación de precios máximos. Esa situación tendría consecuencias negativas para la producción comercial, el empleo y las finanzas de los países de América Latina y el Caribe, en un momento en que necesitan aumentar sus ingresos de exportación a fin de generar los recursos indispensables para el desarrollo económico y social y cumplir con sus obligaciones internacionales. Esa situación tendría, a su vez, consecuencias muy negativas para los Estados Unidos de América.

97. Los países de América Latina y el Caribe están pasando por una fase compleja y difícil. Sin embargo, son profundamente optimistas, porque creen que pueden superar esta situación incierta mediante la concertación y la cooperación en los niveles regional e internacional dentro del marco multilateral de las Naciones Unidas. Por esa razón confían en que la reunión de esta Comisión contribuya a la determinación de fórmulas realistas, viables y prometedoras para las actividades futuras.

98. El Sr. LABERGE (Canadá) dice que desea hacer unas precisiones a la afirmación del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional de que "hay que fortalecer el sistema del GATT y no esquivarlo mediante acuerdos bilaterales, adaptarlo a una situación cambiante, teniendo en cuenta los intereses de todos", en vista de que los medios de comunicación acaban de anunciar la conclusión de un acuerdo de libre cambio entre el Canadá y los Estados Unidos. Se trata de un acuerdo equilibrado y de gran alcance; su cumplimiento se extenderá a lo largo de varios años y su fin es contribuir en gran medida a la liberación de los intercambios. Reducirá los obstáculos en los intercambios comerciales y las barreras aduaneras entre los dos países y no afectará en modo alguno a terceros países. Estos seguirán disfrutando de la condición de naciones más favorecidas en cuanto al acceso a los dos mercados.

99. Dicho acuerdo cumple los objetivos del Canadá y fortalece los fines concretos de la Ronda del Uruguay. En un momento en que todo el mundo señala los peligros cada vez mayores del proteccionismo y antes de que venza la Ronda del Uruguay, se intensifica la liberación, lo que contradice los juicios demasiado pesimistas sobre la evolución de las políticas comerciales.

100. Este acuerdo cumple las disposiciones del GATT sobre zonas de libre cambio. En su momento, el Canadá y los Estados Unidos lo notificarán al GATT para dar la oportunidad a las partes contratantes de examinar el acuerdo, que no se firmará hasta el próximo mes de enero. Su ratificación no está prevista hasta enero de 1989.

101. El Sr. RIPERT (Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional) dice que, en caso de que el Sr. Laberge deseara obtener una precisión del Director General, desea tranquilizarlo inmediatamente. Al escribir esa frase, no estaba pensando en absoluto en las importantísimas negociaciones que acaban de concluir entre su país y los Estados Unidos, sino en los acuerdos bilaterales que ha citado el portavoz de la SELA hace unos minutos, al aludir a los acuerdos negociados entre países importadores, con frecuencia industrializados, con los propios proveedores o con países en desarrollo, que intentan limitar el aumento de los intercambios comerciales. Los orígenes y motivos de ese procedimiento son comprensibles, pero su efecto es el de impugnar los principios del GATT. Sólo pensaba en eso y lamenta que la formulación haya podido inquietar al representante del Canadá.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.